



## **FECI presenta solicitud de retiro de antejuicio contra Edmond Mulet, el presidencial emite postura**

Últimas noticias

## **MINTRAB busca ampliar presupuesto para el Programa del Adulto Mayor**



## **BANGUAT inauguró el Global Money Week 2023**





## Ex viceministro de Hospitales se entrega a la Justicia y es capturado

Gerardo Hernández, quien fungió hasta hace unos días, como viceministro de Hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), fue aprehendido por la posible comisión de varios delitos de corrupción.

Según la Fiscalía contra la Corrupción, Hernández, junto al director del Hospital Nacional de Chimaltenango y la representante de una empresa privada, habrían hecho compras fraccionadas en 772 eventos, que se realizaron en tres días: 21, 22 y 23 de diciembre de 2022

Según el señalamiento que ha efectuado el MP es que no todos los aparatos e insumos que se compraron con Q67.9 millones llegaron al mencionado hospital.

Luego de haberse entregado, Hernández fue escuchado por un juez, y le hizo saber la causa de su detención; sin embargo la audiencia se suspendió y el MP solo sindicó los hechos.

La continuación de la audiencia se fijó para el viernes próximo, cuando el juez deberá resolver.

Según comunicado de la Fiscalía, las tres personas sindicadas *“posiblemente se concertaron para defraudar al Estado de Guatemala mediante la adquisición de equipo médico valorado en más de Q67 millones para el Hospital Nacional de Chimaltenango, inaugurado en febrero de 2023, valiéndose de acciones fraudulentas en detrimento de la administración pública”*.

Las órdenes de aprehensión fueron ejecutadas por las autoridades, en el caso de Luis Fernanda Villagrán Méndez y Gerardo Arturo Fuentes Rubio.



Hernández, había sido declarado “prófugo de la justicia”, hasta este día, que se entregó a las autoridades y fue capturado.

### La inauguración del hospital Nacional de Chimaltenango

Se efectuó el 20 de febrero con un acto protocolario al cual asistió el presidente Alejandro Giammattei y el embajador de Taiwán en Guatemala, Li-Jey Tsao; considerando que esta nación aliada financió con un estimado de US\$22 millones, la construcción del proyecto que tardó 18 meses.

### Seguridad:



## Requisas en cárceles permiten incautaciones

Agentes de la División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (Dipanda) de Policía Nacional Civil (PNC) desarrollaron una requisa en la Granja de Rehabilitación Cantel de Quetzaltenango, en el interior de los sectores.

La finalidad es retomar el control, individualizar, identificar, documentar a los privados de libertad, incautar teléfonos, armas de fuego, droga, objetos prohibidos; además libretas, cuadernos de apuntes de control de víctimas del delito de extorsión.

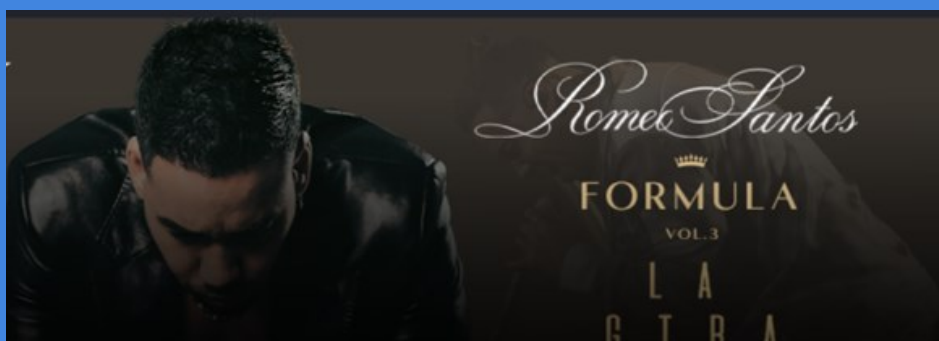
### Decomiso Centro carcelario Cantel

- 3 celulares
- 3 cargadores para televisión
- Media libra de marihuana

En otra requisa en el Centro Preventivo para Mujeres de Quetzaltenangodonde están recluidas 155 mujeres, localizando:

1 martillo, 5 dispositivos móviles, 2 maquinas artesanales para hacer tatuajes, 3 navajas, 6 destornilladores, 6 cables usb, 8 hojas de papel conteniendo listados de números de teléfonos y números de cuentas, 8 rollos en extensiones eléctricas, 10 cargadores para teléfonos, 31 tijeras, 31 cuchillos y 73 recipientes de plástico.

Las autoridades reiteran el llamado a interponer denuncia al 110 de PNC, 1561 Crimen Stoppers y 1574 antiextorsiones. El personal capacitado recibirá las alertas de forma anónima y segura.



## Romeo Santos en Guatemala

El próximo 14 de abril, en Explanada Cayalá.

Los tickets están a la venta en [www.todoticket.com](http://www.todoticket.com)



## FECI presenta solicitud de retiro de antejuicio contra Edmond Mulet, el presidenciable emite postura

La Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), "presentó una solicitud de retiro de antejuicio en contra de Edmond Mulet, candidato presidencial del partido CABAL, por la posible comisión del delito de obstrucción de justicia".



Rafael Curruchiche, Fiscal de Sección de la Fiscalía Especial contra la Impunidad, manifestó que los hechos por los que la fiscalía presenta la solicitud se relacionan con el caso del sindicado José Rubén Zamora Marroquín.

El funcionario, indicó que el 6 de marzo, Mulet presentó un memorial ante el Despacho de la fiscal general, Consuelo Porras, en el cual solicitaba que "cese la persecución penal de la administración de justicia en contra los periodistas". Luego el 13 de marzo, el presidenciable, informó que "presentó un antejuicio, contra el juez que instruyó la investigación", por lo que, según la FECI, Mulet pudo incurrir en obstrucción de justicia.

El jefe de la FECI explicó que el presidenciable de CABAL, se habría manifestado en un proceso en el cual, él no es parte.



Curruchiche señaló que Mulet, intentó posicionarse ante los ciudadanos guatemaltecos, a través de un proceso penal del que no es parte. Según el fiscal, Mulet busca posicionarse él, con su imagen, logo del partido de cara a las Elecciones Generales 2023.

Al parecer de la FECI se está presionando y coaccionado al juez Jimmi Brenner en el caso en cuestión.

Curruchiche explicó: "como lo establece la Ley contra la Delincuencia Organizada, se está coaccionado, intimidando y amenazando al juez para que se deje sin efecto dicha resolución y no se efectúe ninguna investigación".

Lo anterior por la resolución emitida por el juez Brenner que solicita la investigación contra periodistas y columnistas.

Edmond Mulet, candidato a la Presidencia de la República por el partido Cabal, presentó una querrela contra el juez Jimi Bremer, quien ordenó que el Ministerio Público (MP) investigara a periodistas y columnistas de elPeriódico, así como a otros medios de comunicación. Así lo informó en conferencia de prensa el pasado, 13 de marzo.

Según Mulet, Brenner habría incurrido en por lo menos tres delitos de prevaricato, abuso de autoridad y violación a la Constitución Política de la República de Guatemala



El juez ordenó las investigaciones en contra de periodistas luego de que aceptara una solicitud de la FECI que los vincula con el caso que se lleva en contra del presidente de elPeriódico, José Rubén Zamora, quien guarda prisión preventiva.

Esta es la postura de Mulet a la solicitud de antejuicio:





## Delegación del Estado de Guatemala participa en audiencia ante Corte IDH en Costa Rica

El Estado de Guatemala compareció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en el espacio otorgado durante el 156 Período Ordinario de Sesiones de esta honorable corte, realizado en Costa Rica.

La delegación del Estado de Guatemala fue presidida por el doctor Ramiro Alejandro Contreras Escobar, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), junto a funcionarios del Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Gobernación.



La audiencia tuvo como fin brindar información respecto de la implementación de las medidas provisionales a favor del abogado Miguel Ángel Gálvez Aguilar y su núcleo familiar, dentro del caso Gudiel Álvarez y otros (también conocido como "Diario Militar"), las cuales fueron ordenadas en los puntos resolutivos segundo y tercero de la resolución de fecha 9 de septiembre de 2022.

Durante la audiencia, el Estado de Guatemala reiteró su compromiso en la promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; paralelamente, solicitó a la Corte IDH

tomar en consideración las acciones realizadas por el Estado para dar cumplimiento a cada una de las medidas ordenadas y tomar en cuenta, para los efectos legales correspondientes, la actual limitación del Estado por la decisión libre y voluntaria del beneficiario de presentar su renuncia al cargo y el cambio de su estatus migratorio, lo cual, se reitera no es imputable al Estado.

En otra de las intervenciones de los representantes del Estado de Guatemala, se solicitó a la Corte IDH garantizar que las intervenciones de los presentes se limiten al objeto por el cual se convocó la audiencia, haciendo referencia al seguimiento del cumplimiento de las medidas provisionales decretadas en el presente asunto.

En la audiencia pública se brindó el informe acerca de las medidas provisionales en favor del exjuez Miguel Ángel Gálvez Aguilar y su núcleo familiar, de conformidad con la resolución de la Corte IDH, de fecha 9 de septiembre de 2022.

Ramiro Contreras, director de la COPADEH aseguró que el juez Gálvez, se retiró del cargo de manera "libre y voluntaria", de presentar su renuncia al cargo y el cambio de su estatus migratorio.

Por su parte, Gálvez informó que no confía en las instituciones de Guatemala. Además responsabilizó al Estado de Guatemala por algo que le pueda pasar a él y a su familia.

Uno de los aspectos a resaltar por parte de los representantes del Estado de Guatemala es que se niega el uso indebido del proceso penal en menoscabo de los derechos fundamentales de los y las operadores de justicia, tal y como se informó y sustentó con información oficial, verídica y constatable ante los órganos del Sistema Interamericano y Universal de protección de Derechos Humanos.



gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt



## BANGUAT inauguró el Global Money Week 2023

En el marco de la semana mundial del dinero, se realiza el festival No. 67, el cual busca brindar los conocimientos básicos de economía y finanzas, en preparación para la responsabilidad económica futura.

Se le reconoció al ministerio de educación, el cual fue representado por la viceministra por apoyar al programa de educación económica-financiera, el cual se a trabajado de manera eficaz y continua.

Este miércoles se lanzará la 7a. Convocatoria al Concurso Estudiantil de Investigación, sobre temas económicos/financieros, la importancia de la estabilidad del tipo de cambio en Guatemala.

Con el Global Money Week 2023, se busca fomentar la cultura del ahorro, así como instruir en gastos inteligentes para poder tener luego un mejor estilo de vida



Las ferias de educación financiera alcanzaron, los 400 mil participantes en los 22 departamentos del país, informó el presidente del Banco de Guatemala (BANGUAT), Álvaro González Ricci.

La actividad, que se efectuará del 20 al 24 de marzo, está enfocada a estudiantes de cuarto a sexto primaria de establecimientos educativos públicos y privados.



## El diputado Lecsán Mérida da seguimiento a cierre de vertedero del Km 22 al Pacífico



El diputado Lecsán Mérida se reunió con funcionarios del Ministerio de Salud, Pública y Asistencia Social (MSPAS), Contraloría General de Cuentas (CGCN), Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago Amatitlán (AMSA), así como de Gobernación Departamental de Guatemala.

El objetivo de la reunión se centró en fiscalizar los avances para el cierre del vertedero de desechos sólidos ubicado en el kilómetro 22 de la ruta al pacífico guatemalteco.



Mérida se refirió a las complicaciones de salud que provoca el vertedero y además la contaminación en el lago de Amatitlán.

Uno de las causas de la contaminación en el vertedero ubicado en el kilómetro 22 de la ruta al Pacífico, lo constituyen los desechos sólidos hospitalarios. Por lo que se estima que debe tratarse el problema de fondo y su cierre.

Mientras tanto, el gobernador de Guatemala, Jorge Gramajo, indicó que el manejo de la basura le corresponde y es obligación de las municipalidades.

Por su parte, el director de AMSA, Edgar Zamora dijo: "ahora vamos a hacer dinero", porque el vertedero del Km 22 ruta al Pacífico, se planea convertirlo en abono y energía electrónica.





## MINTRAB busca ampliar presupuesto para el Programa del Adulto Mayor

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), promueve la iniciativa de ley 6218, que otorgaría un incremento al presupuesto de la institución y otorgaría una ampliación al Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor (PAM).

Según Geovanna Salazar Ortiz, viceministra de Previsión Social y Empleo, se busca disponer de presupuesto para ampliar la cobertura a más adultos mayores en situación de pobreza.



La iniciativa de ley 6218, fue analizada en la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República, junto a autoridades del MINTRAB. La iniciativa de ley propone el traslado de saldos de caja y bancos, para que el MINTRAB disponga de presupuesto para ampliar la cobertura en el 2023.

Según el MINTRAB primera vez en la historia se han llenado todos los espacios que permite el presupuesto con 145,853 beneficiarios activos a diciembre de 2022.

Sin embargo, aún hay adultos mayores en extrema pobreza en espera, según el Índice de Pobreza Multidimensional que informó el

Ministerio de Desarrollo Social en el año 2018, 61.6% de la población se encuentra en esta condición, lo cual representa 515,764 adultos mayores de 65 años y más en pobreza multidimensional en el país tomando como base el censo de ese mismo año.

El MINTRAB realizó un análisis en el que determinó que, en 2023, es posible ingresar un máximo de 65 mil beneficiarios nuevos al Programa y lograr así alcanzar 210,902 beneficiarios activos.

Con la ampliación que promueve el MINTRAB, el presupuesto del programa ascenderá a Q339,900,00.00. Esta solicitud fue respaldada por la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) a través de la firma de alcaldes.

Los adultos mayores de 65 años en situación de extrema pobreza pueden aplicar a este programa para recibir un aporte económico mensual de Q500 para que puedan cubrir sus necesidades básicas.



MINTRAB solicita al Congreso de la República que conozca y apruebe la iniciativa en beneficio de los adultos mayores.